

Aprueba el Senado, sin cambios, el paquete económico para 2009 (El Financiero 22/10/08)

Aprueba el Senado, sin cambios, el paquete económico para 2009 (El Financiero 22/10/08) Marcela Ojeda Castilla
Miércoles, 22 de octubre de 2008 Dejan petroprecios y tipo de cambio sin modificaciones. Hacienda no descarta nuevos ajustes ante el entorno volátil. El gobierno ejercerá el presupuesto desde el primer día: SHCP. El Pleno del Senado de la República aprobó por unanimidad el paquete económico para 2009, donde se mantuvo el precio del petróleo en 70 dólares por barril y el tipo de cambio en 11.70 pesos por dólar, para integrar un Presupuesto de Egresos histórico, de tres billones 45 mil millones de pesos. También mantuvieron las expectativas de crecimiento e inflación en 1.8 y 3.8 por ciento; la tasa promedio de los Cetes a 28 días de 8.0 por ciento, una plataforma de producción y exportación de petróleo de dos millones 750 mil barriles y un millón 336 mil barriles diarios, así como la autorización de un déficit equivalente a 1.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) reconoció que dado el entorno económico internacional, no se puede descartar un impacto en los ingresos, tal y como fue aprobada la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2009. "El hecho de que caiga el precio del petróleo no quiere decir que el tipo de cambio lo vaya a compensar. Bien puede ocurrir que se caiga el precio del petróleo y el dólar no se vaya a 13 pesos, sino a 11 o a 10.50, porque como es flexible, se ubicará dependiendo del mercado cambiario", explicó José Antonio González Anaya. En entrevista con EL FINANCIERO, el jefe de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP subrayó que cuando se devalúa el tipo de cambio, eso aumenta los ingresos petroleros en pesos, por lo que ambos movimientos son compensatorios. "Si la parte neta sigue siendo una disminución en el ingreso neto, pues habría que hacer un ajuste en el Presupuesto de Egresos, pero ya sería menor porque también contaríamos con los Fondos de Estabilización", agregó. Los Senadores aprobaron, en lo general y en lo particular, la LIF con 93 votos a favor y tres en contra; los cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), con 90 a favor y 12 en contra; la Ley Federal de Derechos (LFD), con 97 a favor y ninguno en contra, y la LFD relativa al régimen fiscal de Pemex, con 86 a favor y dos en contra. Subrayaron que votaron a favor del Paquete Económico, en el entendido de que el gobierno hará un buen uso de los recursos, debiendo actuar con eficiencia mediante una política de gasto ordenada, disciplinada y que proteja los empleos. Al respecto, González Anaya subrayó que se tiene la instrucción presidencial de que el próximo año el PEF se ejerza desde el primer día. Resaltó que en los dos meses y diez días que restan de 2008 se aplicará todo el programa de impulso de la banca de desarrollo para fomentar el crédito a las empresas y el crédito corporativo. Insistió en que la Ley de Ingresos salió por consenso, "enviando el mensaje de que aun en una situación económica complicada y en medio de la discusión de una reforma energética que ha sido bastante polémica, se pueden lograr consensos". Actitud responsable Durante la sesión, la senadora perredista Minerva Hernández se pronunció por una actitud responsable en torno al precio del petróleo, por lo que se solicitó a la Secretaría de Hacienda un replanteamiento de las proyecciones. El priista Raúl Mejía González manifestó que ante un entorno internacional volátil, se aprobaron los cuatro dictámenes pensando que Hacienda hará un esfuerzo por establecer de manera urgente medidas tributarias en beneficio de los contribuyentes, en especial los de menores ingresos, para reducir los efectos de la crisis en su liquidez. Pablo Gómez, del PRD, subrayó que con las modificaciones a la LFPRH, se libera a Pemex de una cárcel. "Vamos a ver si en libertad puede hacer algo. Yo no estoy tan confiado, porque preferiría que cambiaran a los directivos y pusieran algunos que tuvieran la convicción de que Pemex es una empresa petrolera pública, que tiene que desarrollar su propia actividad industrial", comentó.